

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD " NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A." CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DE 2020.**

Asistentes:

Presidente:

D. José María Ayerdi Fernández Barrena

Vocales:

D. Manuel Ayerdi Olaizola (telemáticamente)

D. Bernardo Ciriza Pérez(telemáticamente)

Dña. Itziar Gómez López

Dña. Izaskun Abril Olaetxea

D. Eneko Larrarte Huguet

D. Rubén Goñi Urroz(telemáticamente)

D. Pablo Muñoz Trigo

Dña. Pilar Irigoien Ostiza(telemáticamente)

Dña Izaskun Goñi Razquin(telemáticamente)

En Pamplona, siendo las ocho horas treinta minutos del día 22 de mayo de dos mil veinte, se reúnen en el edificio Baluarte de Pamplona, sito en la Plaza Baluarte, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. José María Ayerdi Fernández Barrena y actuando como Secretario D. Fco. Javier García Noain.

Asisten a la reunión D. César Esparza Larramendi, en representación del socio único Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. y el Director Gerente de la Compañía D. Alberto Bayona.

El Sr. presidente declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

**1º.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019.**

El Sr. Bayona toma la palabra ofreciendo un resumen de los datos más relevantes del ejercicio 2019, destacando tanto el resultado positivo como la actividad desarrollada por la Sociedad a lo largo del pasado ejercicio.

Tras todo ello, y por unanimidad de los presentes, se ACUERDA:

A.-) Formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2019, presentadas en 71 hojas de papel de la Sociedad, firmadas en prueba de conformidad por los administradores presentes.

B.-) Proponer que el resultado del ejercicio (beneficio), que asciende a UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS (1.574.525 €), sea destinado a Reserva Legal, por importe CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS (157.453 €) y el resto, UN MILLÓN

CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA Y DOS EUROS (1.417.072 € ) a Reservas Voluntarias.

C.-) Someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2019.

## **2º.- PRESUPUESTOS 2020**

El Sr. Bayona ofrece a los presentes los datos más significativos de los presupuestos planteados para 2020, destacando la previsión de un resultado positivo de unos 1.700.000 euros y la consolidación de una plantilla de alrededor de 130 trabajadores.

Ofrece asimismo diversa información referente al importe de obras previsto (51 millones de euros aproximadamente), además de informar sobre las operaciones de Salesianos, Cordovilla y de la venta a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de la parcela de la 4º fase de la ciudad del Transporte.

Los presentes se dan por informados, aprobando el presupuesto previsto para el año en curso.

## **3º.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS**

El Sr. Bayona presenta a los presentes el programa de prevención de delitos elaborado por la Sociedad, dándose los asistentes por informados y aprobando sus objetivos y alcance.

## **4º.- INFORME SOBRE CONVERSIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES EN INDEFINIDOS**

El Sr. Bayona informa sobre la conversión de diversos contratos temporales en indefinidos, en línea con lo tratado en anteriores reuniones, habiendo autorizado esta conversión el Presidente del Consejo de Administración en algunos casos en los que vencían el plazo máximo de duración.

Los presentes muestran su conformidad, si bien la Sra. Irigoién solicita información complementaria sobre las descripciones de puestos de trabajo y clarificación de procedimientos, ofreciendo el Sr. Presidente las aclaraciones pertinentes.

## **5º.- OTORGAMIENTO DE NUEVAS FACULTADES AL DIRECTOR GERENTE**

Siendo conveniente por operatividad el otorgamiento de nuevas facultades al Sr. Gerente, los presentes, unánimemente, ACUERDAN:

Conferir a D. Alberto Bayona López,-----, además de las facultades que ostenta en la actualidad, las siguientes:

- Conferir toda clase de poderes a favor de la persona o personas que tenga por conveniente, con las facultades de entre las que disponga que tenga a bien; revocar los poderes conferidos y otorgar otros nuevos.

- Formalizar operaciones de préstamo, cualquiera que sea su importe, que se concierten y cancelen dentro del mismo ejercicio presupuestario, con el Gobierno de Navarra o con las sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra.”

#### **6º.- GESTIÓN COVID 19 EN NASUVINSA**

El Sr. Bayona informa a los asistentes acerca de las medidas tomadas en la sede social y en la Ciudad del Transporte y de las decisiones adoptadas en materia de recursos humanos para hacer frente a la crisis derivada del COVID-19, así como de la estimación del impacto económico en la sociedad y de la gestión de las subvenciones y moratorias otorgadas en materia de alquiler de vivienda.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Bayona continúa informando a los Sres. Consejeros sobre las negociaciones para la firma del contrato de la parcela de Cordovilla, la evolución procesal del pleito con la UTE Ciudad del Transporte, la compra de dos parcelas destinadas a vivienda en la Rochapea, y la posible adquisición de una nave al Grupo K, sin adoptarse ningún acuerdo relacionado con dichos asuntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todos los presentes

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO